

D.ª Montserrat Moreno Marimón.  
 D.ª Esperanza Ochalta Alderets.  
 D. Estanislao Pastor Mallol.  
 D. Miguel Pérez Pereira.  
 D. Adolfo Perinat Mazerés.  
 D.ª María Dolores Prieto Sánchez.  
 D. Roberto Roche Olivar.  
 D.ª Genoveva Sastre Vilarrasa.  
 D.ª Emilia Serra Desfills.  
 D.ª María Rosa Solé Planas.  
 D.ª María del Pilar Soto Rodríguez.  
 D.ª María del Carmen Triado Tur.  
 D.ª Mercedes Valcárces Avelló.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22469

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos» (0159), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos» (0159), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Angel Aguilar Alonso.  
 D. Jesús Alonso Tapia.  
 D. Felipe Angulo Moreno.  
 D.ª María José Bágüena Puigcerver.  
 D. Ildefonso Bianco Picabia.  
 D.ª Carmen Bragado Alvarez.  
 D. Jesús María Carrillo Esteban.  
 D. Agustin Cordero Pando.  
 D.ª Charlotte Joanne Crawford Bamber.  
 D.ª María Africa de la Cruz Tomé.  
 D.ª María Victoria del Barrío Gándara.  
 D. Antonio del Pino Pérez.  
 D. Enrique Echeburúa Odriozola.  
 D. Alfredo Fierro Bardají.  
 D. Domingo Gómez Fernández.  
 D.ª María Dolores González Portal.  
 D. Jesús Guerra Plaza.  
 D. José Gutiérrez Terrazas.  
 D. José Antonio Isabel Carroblés.  
 D. Manuel Juan Espinosa.  
 D.ª Rosa Nogueira Rodríguez.  
 D.ª Jesusa Pertejo Seseña.  
 D.ª Carmen Saldaña García.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22470

**RESOLUCION de 30 de agosto de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área de «Pediatría» (157), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Pediatría» (157), previstas

en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad de Valencia, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Honorio Miguel Armas Ramos.  
 D. Florencio Balboa de Paz.  
 D. Rogelio Bayés García.  
 D. Manuel Casanova Bellido.  
 D. Casto Estefanía Gallardo.  
 D. Manuel Moro Serrano.  
 D. Eduardo Narbona López.  
 D. Jorge Prats Viñas.  
 D. José Cayetano Rodríguez Luis.  
 D. Juan Rodríguez Soriano.  
 D. Carlos Vázquez González.

Los interesados aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

22471

**RESOLUCION de 17 de septiembre de 1984, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de las pruebas de idoneidad, área «Urbanística y ordenación del territorio» (192), para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Terminadas las actuaciones de la Comisión de pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de «Urbanística y ordenación del territorio» (192), previstas en el artículo 16 y siguientes de la Orden ministerial de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y remitido el expediente por la Secretaría General de la Universidad Politécnica de Barcelona, conforme previene el artículo 18.3 de dicha convocatoria, y elevada propuesta de los aspirantes aprobados por la Comisión correspondiente.

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la ya referida Orden ministerial de 7 de febrero de 1984, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

D. Luis Carlos Alonso de Armijo Pérez.  
 D.ª María Paz Aramburu Makua.  
 D. Juan Busquets Grau.  
 D. Luis Cantallots Valeri.  
 D. Vicente Colomer Sendra.  
 D. Rafael Escribano Bombin.  
 D. Amador Ferrer Aixala.  
 D. José Luis Gómez Ordóñez.  
 D. Pedro Angel Gómez Portilla.  
 D. José Juan González-Cebrián Tello.  
 D. José Luis Marco Gutiérrez.  
 D.ª María Isabel Otero Pastor.  
 D. Juan Luis Piñón Pallarés.  
 D. Manuel Torres Capell.  
 D. Javier Unzuñunzaga Goikoerea.

Asimismo se relacionan los aspirantes comprendidos en el artículo 18.1 de la citada Orden y que tienen tres o más calificaciones de seis o superior a seis, a los efectos previstos en dicho precepto:

D. Amaro Tagarro Tagarro

Los aspirantes declarados aptos aportarán ante la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación los documentos relacionados en el artículo 18.2 de la convocatoria en el plazo de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.